



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

A las 23:59 horas del día 22/04/2024 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C., FEED ANIMAL S.R.L. y DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA.; para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES" de la LP N° 001-2024-UNALM.

A las 13:00 horas del día 23/04/2024 se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria la Molina: la Ing. CARMEN HORTENSIA ALVAREZ SACIO, Presidente Titular, el Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS, Miembro, el C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ; Miembro Titular-OEC, para determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Especificaciones técnicas especificadas en las Bases Integradas. En consecuencia, se observó que los postores A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C., FEED ANIMAL S.R.L. y DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA. cumplen con las condiciones solicitadas en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: ADQUISICIÓN DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2A).

ÍTEM 1: ADQUISICIÓN DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	TOTAL CON BONIFICACIÓN MYPE
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	138,450.00	100.00	100.00	5.00	105.00
FEED ANIMAL S.R.L.	148,390.00	93.30	93.30	0.00	93.30
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	142,000.00	97.50	97.50	4.88	102.38

Como resultado de dicha evaluación, queda primero en orden de prelación el postor A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C., luego el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3A).

ÍTEM 1: ADQUISICIÓN DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)

POSTOR	PRECIO	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	138,450.00	105.00	SI CUMPLE
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACIÓN GANADERA S.R.L.	142,000.00	102.38	NO CUMPLE

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C. quien oferta el monto total ascendente a S/ 138,450.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles).

ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE TORTA DE SOYA

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2B).

ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE TORTA DE SOYA

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	TOTAL CON BONIFICACIÓN MYPE
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	217,075.00	100.00	100.00	5.00	105.00
FEED ANIMAL S.R.L.	217,075.00	100.00	100.00	0.00	100.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Como resultado de dicha evaluación, queda primero en orden de prelación el postor **A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.**, luego el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3B).

ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE TORTA DE SOYA

POSTOR	PRECIO	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	217,075.00	105.00	SI CUMPLE
FEED ANIMAL S.R.L.	217,075.00	100.00	SI CUMPLE

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 217,075.00 (Doscientos Diez y Siete Mil Setenta y Cinco con 00/100 soles)**.

ÍTEM 3: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2D).

ÍTEM 3: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	TOTAL CON BONIFICACIÓN MYPE
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	157,560.00	100.00	100.00	5.00	105.00

Como resultado de dicha evaluación, queda primero en orden de prelación el postor **DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA.**, luego el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3D).

ÍTEM 3: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)

POSTOR	PRECIO	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	157,560.00	105.00	SI CUMPLE

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 157,560.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles)**.

ÍTEM 4: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2D).

ÍTEM 4: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	TOTAL CON BONIFICACIÓN MYPE
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	49,590.00	100.00	100.00	5.00	105.00

Como resultado de dicha evaluación, queda primero en orden de prelación el postor **DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA.**, luego el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3D).

ÍTEM 4: ADQUISICIÓN DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)

POSTOR	PRECIO	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	49,590.00	105.00	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.C.R.LTDA.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 49,590.00 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Noventa con 00/100 soles).**

ÍTEM 5: ADQUISICIÓN DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2B).

ÍTEM 5: ADQUISICIÓN DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	TOTAL CON BONIFICACIÓN MYPE
FEED ANIMAL S.R.L.	56,800.00	100.00	100.00	0.00	100.00

Como resultado de dicha evaluación, queda primero en orden de prelación el postor **FEED ANIMAL S.R.L.**, luego el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas (Anexo N° 3B).

ÍTEM 5: ADQUISICION DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)

POSTOR	PRECIO	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
FEED ANIMAL S.R.L.	56,800.00	100.00	SI CUMPLE

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **FEED ANIMAL S.R.L.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 56,800.00 (Cincuenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 soles).**

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 23 de abril del 2024


Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
Presidente del Comité de Selección


Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección

Anexo N° 1A: REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"				
ITEM 1: ADQUISICION DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)	POSTORES			
Documentación de presentación obligatoria:	FEED ANIMAL S.R.L.	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
b) Documento que acredite la presentación e quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Respecificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	-	
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	


Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
Presidente del Comité Selección

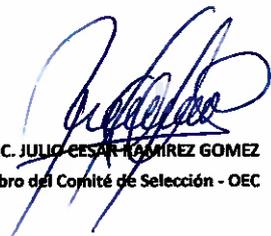

Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 1B: REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"				
ÍTEM 2: ADQUISICION DE TORTA DE SOYA		POSTORES		
Documentación de presentación obligatoria:	FEED ANIMAL S.R.L.	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
b) Documento que acredite la presentación e quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Respecificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-		
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		


Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
Presidente del Comité Selección


Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 1D: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"				
ÍTEM 3: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)	POSTORES			
Documentación de presentación obligatoria:	DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE			
b) Documento que acredite la presentación e quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Respecificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-			
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales.	SI CUMPLE			


 Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 1D: REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTO PARA ANIMALES"

ÍTEM 4: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)	POSTORES			
Documentación de presentación obligatoria:	DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE			
b) Documento que acredite la presentación e quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Respecificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)				
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5) . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales.	SI CUMPLE			


Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
Presidente del Comité Selección

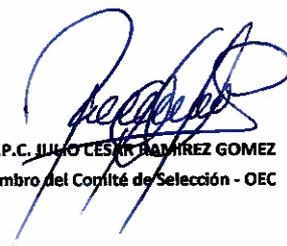

Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO CESAR RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 1D: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS: ALIMENTO PARA ANIMALES"				
ÍTEM 5: ADQUISICIÓN DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)	POSTORES			
Documentación de presentación obligatoria:	FEED ANIMAL S.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE			
b) Documento que acredite la presentación e quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Respecificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-			
g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos decimales.	SI CUMPLE			


Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
Presidente del Comité Selección


Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 2A: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"					
ÍTEM 1: ADQUISICION DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)	PUNTOS	POSTORES			
		A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	FEED ANIMAL S.R.L.	DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.	
A.- PRECIO	100 PUNTOS				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	Según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	138,450.00	148,390.00	142,000.00	
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00	93.30	97.50	


 Ing. CARMEN M. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 2B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"					
ÍTEM 2: ADQUISICION DE TORTA DE SOYA	PUNTOS	POSTORES			
		A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	FEED ANIMAL S.R.L.		
A.- PRECIO	100 PUNTOS				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	Según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	217,075.00	217,075.00		
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00	100.00		


 Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 2D: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"					
ÍTEM 3: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)	PUNTOS	POSTORES			
		DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.			
A.- PRECIO	100 PUNTOS				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	Según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$ O_i O_m PMP	157,560.00			
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00			


 Ing. CARMÉN H. ALVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 2D: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 4: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)	PUNTOS	POSTORES			
		DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.			
A.- PRECIO	100 PUNTOS				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	Según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	49,580.00			
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00			


 Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 2D: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"					
ÍTEM 5: ADQUISICION DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)	PUNTOS	POSTORES			
		FEED ANIMAL S.R.L.			
A.- PRECIO	100 PUNTOS				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	Según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	56,800.00			
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00			


 Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 3A: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 1: ADQUISICION DE SUBPRODUCTO DE TRIGO (AFRECHO)	POSTORES		
<p><u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u></p>	<p>A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.</p>	<p>DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.</p>	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (Quinientos Mil Doscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 42,245.00 (Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LA COMPRA Y/O VENTA DE SUBPRODUCTO DE TRIGO O INGREDIENTES DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO, Alimentos para Animales en General.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y au respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	


 Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 3B: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 2: ADQUISICION DE TORTA DE SOYA	POSTORES		
Documentación para acreditar los requisitos de calificación:	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	FEED ANIMAL S.R.L.	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 71,250.00 (Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LA COMPRA Y/O VENTA DE TORTA DE SOYA O INGREDIENTES DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO, Alimentos para Animales en General.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y a su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	


 Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 3D: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 3: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE)	POSTORES			
<p><u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u></p>	<p>DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.</p>			
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (Quinientos Mil Doscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 43,935.00 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos treinta y Cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LA COMPRA Y/O VENTA DE FORRAJE VERDE, CHALA VERDE, SORGO FORRAJERO O INGREDIENTES DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO, Alimentos para Animales en General.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y au respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>SI CUMPLE</p>			


 Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 3D: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 4: ADQUISICION DE CHALA VERDE (FORRAJE VERDE PARA CUYES)	POSTORES			
<p><u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u></p>	<p>DIEGO Y EDSON RAMOS NEGOCIACION GANADERA S.R.L.</p>			
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 159,000.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 13,252.50 (Trece Mil Doscientos Cincuenta y Dos con 50/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LA COMPRA Y/O VENTA DE FORRAJE VERDE, CHALA VERDE, SORGO FORRAJERO O INGREDIENTES DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO, Alimentos para Animales en General.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y au respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>SI CUMPLE</p>			


 Ing. CARMEN H. ÁLVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXÁN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIO CESAR RAMÍREZ GÓMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC

Anexo N° 3D: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNALM, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS: ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ÍTEM 5: ADQUISICION DE AFRECHO DE CEBADA (ORUJO)	POSTORES			
<u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u>	FEED ANIMAL S.R.L.			
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 180,000.00 (Ciento Ochoenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,400.00 (Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes LA COMPRA Y/O VENTA DE ORUJO O INGREDIENTES DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LO SOLICITADO, Alimentos para Animales en General.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI CUMPLE			


 Ing. CARMEN H. ALVAREZ SACIO
 Presidente del Comité Selección


 Ing. ESTEBAN MIXAN VARGAS
 Miembro del Comité de Selección


 C.P.C. JULIA CEBAL RAMIREZ GOMEZ
 Miembro del Comité de Selección - OEC